

**Comparativo de Gastos en el rubro de Comunicación Social**

**NOTA:** Para los ejercicios 2014 y 2015 las partidas que integran el gasto están apegadas al Clasificador por Objeto del Gasto estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las actuales partidas son:

*36101* Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

*36201* Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.

*36301* Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.

*36401* Servicios de revelado de fotografías.

*36501* Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.

*36601* Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.

*36901* Otros servicios de información.

ARMONIZACIÓN CONTABLE			
Año	Presupuesto Total Ejercido del Ayuntamiento	Monto total partida 3600 (Servicios de comunicación social y publicidad)	% de gastos en comunicación con respecto al presupuesto total ejercido
2014 <sup>a</sup>	\$ 4,483,708,318.52	\$117,271,386.53	2.61
2015 <b>Corte al 28 de febrero</b>	\$ 401,720,812.15	\$13,311,907.50	3.31

<sup>a</sup> Incluye mes y medio correspondiente a la anterior Administración Municipal.

**Incremento/Decremento de Gastos en el rubro de Comunicación Social**

En el ejercicio 2014 se incluyen los gastos del mes de enero de la anterior Administración Municipal, que al 31 de enero llegaron a \$10,783,425.16

<b>Año</b>	<b>Monto total Partida 3600</b>	<b>Incremento/ Decremento con respecto al año anterior</b>	<b>% de incremento/ decremento con relación al ejercicio anterior</b>
2014	\$117,271,386.53	\$1,667,968.73	1.44
<b>Ejercido al 28 de febrero de 2014</b>	\$16,934,210.92	Diferencia con relación al monto ejercido a la misma fecha de corte del año anterior	<b>-21.39</b>
<b>Ejercido al 28 de febrero de 2015</b>	\$13,311,907.50	<b>-\$3,622,303.42</b> (aún no concluye el ejercicio)	

Tomar en cuenta que en 2014 y 2015 las partidas que integran el gasto están apegadas al Clasificador por Objeto del Gasto estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable